

El blog/videoblog como herramienta para la profundización del estudio del Derecho

Informe

Camen Otero García-Castrillón

La actividad organizada en el marco del proyecto de innovación se enmarcó en la asignatura "Derecho del Comercio Internacional", de carácter optativo y con una carga de 6 créditos ETS, que se imparte durante el primer cuatrimestre en el Máster Universitario en Derecho Internacional (MDI).

Atendiendo al contenido de la asignatura y el carácter de formación especializada de la titulación, se procedió a escoger una noticia de máxima actualidad; concretamente, la iniciativa planteada en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre el acceso a las vacunas del COVID-19 en el contexto de la pandemia mundial del coronavirus. Se procedió, a continuación, a elegir entre los distintos medios utilizados para la difusión de la noticia al público en general, aquella que, más allá de los condicionantes idiomáticos de la docencia del curso, reflejara diversos aspectos susceptibles de análisis y comentario. De este modo, tras contemplar distintas opciones, se optó por la noticia publicada en prensa divulgativa ordinaria (Diario El País).

Tras haber introducido a los alumnos en el propósito y las condiciones del desarrollo de la actividad en el aula, se procedió a la difusión de la noticia en el blog. Fijado el plazo para la realización de comentarios y análisis a la noticia, ésta se hizo disponible en la herramienta (blog). La principal dificultad técnica que ésta presentó fue la limitación de caracteres; que obligó a los estudiantes, bien a reducir sus observaciones o bien a realizar varias entradas de forma sucesiva. Detectado el problema se indicó a los estudiantes que siguieran la segunda vía.

El estudiantado respondió de forma un tanto desigual. Mientras que gran parte de ellos encontraron interesante realizar esta actividad e incluso reconocieron que les había obligado a pensar sobre la cuestión de manera más exhaustiva y habían profundizado en el conocimiento de la materia y descubierto algunas cuestiones conexas, otros mostraron cierta indiferencia. Como profesora, consideré la actividad interesante por cuanto, a través de la misma, se logró conectar mejor el interés y la actualidad de la materia estudiada. Asimismo, se brinda la oportunidad al estudiante, no sólo de formarse académicamente, sino de formar su propio juicio y expresarlo públicamente; asumiendo el riesgo de los comentarios y crítica constructiva y, fundamentalmente, beneficiándose de la posibilidad del debate.

Madrid, 31 de mayo de 2021

Fdo: Carmen OTERO GARCÍA-CASTRILLÓN

